

DECLARA FUERA DE BASES POSTULACIONES QUE SE INDICAN PRESENTADAS EN EL MARCO DEL CONCURSO NACIONAL DE APOYO AL RETORNO DE INVESTIGADORES /AS DESDE EL EXTRANJERO AÑO 2013, DEL PROGRAMA DE ATRACCIÓN E INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO. RESOLUCION EXENTO № 5550/2013
Santiago03/09/2013

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE

TENIDO A LA VISTA,

SANTIAGO, 01/10/2013

VISTOS

Lo dispuesto en el DS Nº 491/71, DL Nº 668/74, D Nº 113/2011, DE Nº 1160/2011, todos del Ministerio de Educación; Ley Nº 20.641 de Presupuestos del Sector Público para el año 2013; y la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- a. La Resolución Exenta Nº 2353/2013 de CONICYT, que aprobó las Bases del Concurso Nacional Apoyo al Retorno de Investigadores/as desde el Extranjero Convocatoria 2013, del Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado (Anexo 1).
- b. El Memorando TED Nº 9193/2013 y sus antecedentes, del Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado, que solicita emitir resolución que ampare la declaración de fuera de bases a proyectos que se señalan en documento adjunto, presentados al concurso antes individualizado (Anexo 2).
- c. De acuerdo al primer párrafo de las bases antes señaladas, "la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), a través del Programa Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado (PAI), convoca a postular al financiamiento de proyectos de investigación en universidades y centros de investigación nacionales, a investigadores/as chilenos/as o extranjeros/as con residencia definitiva en el país, que hayan realizado su doctorado, y, obtenido su grado de doctor en una fecha posterior al 1º de enero de 2011, en alguna institución del extranjero y se encuentren residiendo fuera del país al momento de postular".
- d. Las facultades que detenta esta Presidencia (S) en virtud de lo dispuesto en el DS Nº 491/71, en el DL Nº 668/74 y el DE Nº 1160/11 todos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

 DECLÁRANSE fuera de bases las postulaciones que indica, efectuadas en el marco del Concurso Nacional Apoyo al Retorno de Investigadores/as desde el Extranjero Convocatoria 2013, del Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado, por las siguientes razones:

Folio	postulante	Razones para ser declarada fuera de bases	Causal que se aplica según Bases:
821320010	María Susperreguy	Postulación realizada en Chile- Tuvo que volver antes de julio 2013 por embarazo.	Investigadores/as nacionales de todas las áreas del conocimiento que hayan obtenido su grado académico de doctor/a a contar del 1° de enero de 2011, en una institución fuera de Chile y se encuentren residiendo en el extranjero.
821320014	Ignacio Cienfuegos CI vencido 2/04/2009	Defiende su tesis recién el 18 de diciembre 2013	Quienes aún no cuenten con el grado definitivo por parte de la institución en la cual cursó su doctorado, podrán postular con un documento oficial, extendido por la universidad extranjera, en el cual se señale que ya cumplió con todos los requisitos para el otorgamiento del grado, incluida
			la defensa de tesis (cuando corresponda).

821320015	VIRGINIA MCROSTIE	Tesis en revisión	Quienes aún no cuenten con el grado definitivo por parte de la institución en la cual cursó su doctorado, podrán postular con un documento oficial, extendido por la universidad extranjera, en el cual se señale que ya cumpiló con todos los requisitos para el otorgamianto del grado, incluida la defensa de tesis (cuando corresponda).
821320017	Jose Ayala	No ha defendido su tesis	Quienes aún no cuenten con el grado definitivo por parte de la institución en la cual cursó su doctorado, podrán postular con un documento oficial, extendido por la universidad extranjera, en el cual se señale que ya cumplió con todos los requisitos para el otorgamiento del grado, incluida la defensa de tesis (cuando corresponda).
821320018	Ricardo Barrientos	Está terminando su tesis	Quienes aún no cuenten con el grado definitivo por parte de la institución en la cual cursó su doctorado, podrán postular con un documento oficial, extendido por la universidad extranjera, en el cual se señale que ya cumplió con todos los requisitos para el otorgamiento del grado, incluida la defensa de tesis (cuando corresponda).
821320028	Paz González	No ha defendido su tesis	Quienes aún no cuenten con el grado definitivo por parte de la institución en la cual cursó su doctorado, podrán postular con un documento oficial, extendido por la universidad extranjera, en el cual se señale que ya cumplió con todos los requisitos para el otorgamiento del grado, incluida la defensa de tesis (cuando corresponda).
821320029	Parnela Vaccari	No ha entregado su tesis.	Quienes aún no cuenten con el grado definitivo por parte de la institución en la cual cursó su doctorado, podrán postular con un documento oficial, extendido por la universidad extranjera, en el cual se señale que ya cumplió con todos los requisitos para el otorgamiento del grado, incluida la defensa de tesis (cuando corresponda).
821320032	Hernán Cerda CI vencido 25/06/2013	Certificado del padrón municipal correspondiente al 17/01/2013. No consta que esté viviendo aún en el extranjero.	Investigadores/as nacionales de todas las áreas del conocimiento que hayan obtenido su grado académico de doctor/a a contar del 1° de enero de 2011, en una institución fuera de Chile y se encuentren residiendo en el extranjero.
821320034	Sebastian Hernandez	No ha defendido su tesis	Quienes aún no cuenten con el grado definitivo por parte de la institución en la cual cursó su doctorado, podrán postular con un documento oficial, extendido por la universidad extranjera, en el cual se señale que ya cumpitó con todos los requisitos para el otorgamiento del grado, incluida la defensa de tesis (cuando corresponda).
821320036	Paulina Troncoso	Registro Municipal de abril 2013 No consta que esté viviendo aún en el	Investigadores/as nacionales de todas las áreas del conocimiento que hayan obtenido su grado académico de doctor/a a contar del 1º de enero de 2011, en una institución fuera de Chile y se encuentren residiendo en el extranjero.
821320038	Enrique Otarola	extraniero. Va a obtener su grado	Quienes aun no cuenten con el grado definitivo por parte de la institución en la cual cursó su
821320036	Emiliae Otaioa	recién en Julio 2014.	doctorado, podrán postular con un documento oficial, extendido por la universidad extranjera, en el cual se señale que ya cumplió con todos los requisitos para el otorgamiento del grado, incluida la defensa de tesis (cuando corresponda).
821320040	Jaime Sapag	-Obtuvo el Grado rectén en Noviembre de 2013	 -Quienes aún no cuenten con el grado definitivo por parte de la institución en la cual cursó su doctorado, podrán postular con un documento oficial, extendido por la universidad extranjera, en el cual se señale que ya cumplió con todos los requisitos para el otorgamiento del grado, incluida la defensa de tesis (cuando corresponda). - No pueden postular "quienes hayan obtenido o estén ejecutando un FONDECYT Regular".
		-Desarrolló un FONDECYT regular el año 2005	
821320041	Jaime Yasky	-Debe entregar su tesis definitiva el 19/11/2013.	Quienes aún no cuenten con el grado definitivo por parte de la institución en la cual cursó su doctorado, podrán postular con un documento oficial, extendido por la universidad extranjera, en el cual se señale que ya cumplió con todos los requisitos para el otorgamiento del grado, incluida la defensa de tesis (cuando corresponda).
		-No certifica por autoridad competente la residencia actual en el extranjerosolo declaración notarial personal.	Investigadores/as nacionales de todas las áreas del conocimiento que hayan obtenido su grado académico de doctor/a a contar del 1º de enero de 2011, en una institución fuera de Chile y se encuentren residiendo en el extranjero.
821320044	Jenaro Garcia-Huidobro	Le falta cumplir algunos requisitos para el grado.	Quienes aún no cuenten con el grado definitivo por parte de la institución en la cual cursó su doctorado, podrán postular con un documento oficial, extendido por la universidad extranjera, en el cual se señale que ya cumplió con todos los requisitos para el otorgamiento del grado, incluida la defensa de tests (cuando corresponda).
821320045	Héctor Vargas	-No certifica por autoridad competente la residencia actual en el extranjero Manda copia del Convenio con becas	Investigadores/as nacionales de todas las áreas del conocimiento que hayan obtenido su grado académico de doctor/a a contar del 1º de enero de 2011, en una institución fuera de Chile y se ancuentren residiendo en el extranjero.
		-La fecha real de término de su doctorado es 18/11/2010.	Investigadores/as nacionales de todas las áreas del conocimiento que hayan obtenido su grado
821320049	Michel Cara	No ha cumplido con todos los requisitos. Exame de grado el	académico de doctor/a a contar del 1º de enero de 2011. Quienes aún no cuenten con el grado definitivo por parte de la institución en la cual cursó su doctorado, podrán postular con un documento oficial, extendido por la universidad extranjera, en el cual se señale que ya cumplió con todos los requisitos para el otorgamiento del grado, incluida
821320052	Matías Garretón	No ha defendido su tesis	la defensa de tesis (cuando corresponda). Quienes aún no cuenten con el grado definitivo por parte de la institución en la cual cursó su doctorado, podrán postular con un documento oficial, extendido por la universidad extranjera, en el cual se señale que ya cumpiló con todos los requisitos para el otorgamiento del grado, incluida la defensa de tesis (cuando corresponda).
821320054	Renzo Bravo	Tesis en revisión externa	Quienes aún no cuenten con el grado definitivo por parte de la institución en la cual cursó su doctorado, podrán postular con un documento oficial, extendido por la universidad extranjera, en el cual se señale que ya cumplió con todos los requisitos para el otorgamiento del grado, incluida la defensa de tesis (cuando corresponda).

821320057	Marco Astete	No ha defendido su tesis	Quienes aún no cuenten con el grado definitivo por parte de la institución en la cual cursó su doctorado, podrán postular con un documento oficial, extendido por la universidad extranjera, en el cual se señale que ya cumplió con todos los requisitos para el otorgamiento del grado, incluida la defensa de tesis (cuando corresponda).
821320058	francisco autestia (Pas. Vence julio 2012) Nació en Chile, nacionalidad española/chilena	No hay certificado que indique que ya cumplió con todos los requisitos	Quienes aún no cuenten con el grado definitivo por parte de la institución en la cual cursó su doctorado, podrán postular con un documento oficial, extendido por la universidad extranjera, en el cual se señale que ya cumplió con todos los requisitos para el otorgamiento del grado, incluida la defensa de tesis (cuando corresponda).
821320060	Fabian Contreras	No ha defendido su tesis	Quienes aún no cuenten con el grado definitivo por parte de la institución en la cual cursó su doctorado, podrán postular con un documento oficial, extendido por la universidad extranjera, en el cual se señale que ya cumplió con todos los requisitos para el otorgamiento del grado, incluida la defensa de tesis (cuando corresponda).
821320061	José González	No ha defendido su tesis	Quienes aún no cuenten con el grado definitivo por parte de la institución en la cual cursó su doctorado, podrán postular con un documento oficial, extendido por la universidad extranjera, en el cual se señale que ya cumplió con todos los requisitos para el otorgamiento del grado, incluida la defensa de tesis (cuando corresponda).
821320063	Stefan Vogt	No certifica por autoridad competente la residencia actual en el extranjero Manda copla de cuentas de servicios.	Investigadores/as nacionales de todas las áreas del conocimiento que hayan obtenido su grado académico de doctor/a a contar del 1º de enero de 2011, en una institución fuera de Chile y se encuentren residiendo en el extranjero.
821320065	Claudio Tapla	No certifica por autoridad competente la residencia actual en el extranjero Manda copia de su visa permanente en Nueva Zelanda.	Investigadores/as nacionales de todas las áreas del conocimiento que hayan obtenido su grado académico de doctor/a a contar del 1º de enero de 2011, en una institución fuera de Chile y se encuentren residiendo en el extranjero.
821320067	Paola González	No ha entregado su tesis	Quienes aún no cuenten con el grado definitivo por parte de la institución en la cual cursó su doctorado, podrán postular con un documento oficial, extendido por la universidad extranjera, en el cual se señale que ya cumplió con todos los requisitos para el otorgamiento del grado, incluida la defensa de tesis (cuando corresponda).
821320068	Paulina Soto	No ha defendido su tesis	Quienes aún no cuenten con el grado definitivo por parte de la institución en la cual cursó su doctorado, podrán postular con un documento oficial, extendido por la universidad extranjera, en el cual se señale que ya cumplió con todos los requisitos para el otorgamiento del grado, incluida la defensa de teais (cuando corresponda).
821320071	Monique Le Corre	No ha defendido su tesis	Quienes aún no cuenten con el grado definitivo por parte de la institución en la cual cursó su doctorado, podrán postular con un documento oficial, extendido por la universidad extranjera, en el cual se señale que ya cumplió con todos los requisitos para el otorgamiento del grado, incluida la defensa de tesis (cuando corresponda).

- 2. El Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado deberá notificar el presente acto administrativo a los postulantes referidos, para que éstos, si lo estiman pertinente, ejerzan su derecho de entablar recurso de reposición de la Ley Nº19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración el Estado.
- 3. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Exenta N° 2353/2013 de CONICYT.
- 4. DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a la Presidencia, Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado, Departamento de Administración y Finanzas y Oficina de Partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MBD/ / JAV/ jic

DISTRIBUCION:
LETICIA TORO - Secretaria Presidencia - PRESIDENCIA
MONICA IRENE ARAYA - Secretaria - FISCALIA
MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - FISCALIA
KATIUSKA FARIAS - Asistente - ATRACCION E INSERCION DE CAPITAL HUMANO
OFICINA DE - Buzón Oficina de Partes - ADMINISTRACION Y FINANZAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799